

EXP: 3/2026

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT) QUE REGIRÁ LA LICITACIÓN DE UN ACUERDO MARCO CUYO OBJETO ES LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LOS CENTROS DE TRABAJO DE MOSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. (CENTRO TIERNO GALVÁN, CENTRO SALZILLO Y CENTRO POLÍGONO I ARROYOMOLINOS) TODOS ELLOS UBICADOS EN MÓSTOLES.

1.- JUSTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Móstoles Desarrollo S.A. precisa un suministro estable y continuado de material de OFICINA Y PAPELERÍA para garantizar el correcto desarrollo ordinario del trabajo por parte de los trabajadores que integran de sus centros de trabajo y dependencias. Dada la diversidad de productos requeridos y su uso recurrente, no es viable acudir a contratos menores de manera continuada, ya que supondría un fraccionamiento indebido del objeto contractual, contrario a lo previsto en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Por ello, se considera necesario tramitar un Procedimiento Abierto Ordinario para la formalización de un Acuerdo Marco que permita seleccionar un **máximo de 4 proveedores** que suministren los productos en función de las necesidades de la entidad.

2.- OBJETO

El presente Acuerdo Marco tiene por objeto el suministro de material de oficina y papelería para los centros de trabajo de Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S. A (Centro Tierno Galván, Centro Salzillo Y Centro Polígono I Arroyomolinos).

El suministro comprenderá los siguientes artículos:

LISTADO DE PRODUCTOS	
1	ANILLA DE METAL PAPELERÍA con bisagra, grande, niquelada. Para encuadernar hojas perforadas. Fáciles de abrir. Buen cierre. 51 mm, 5,1 centímetros de diámetro
2	ARCHIVADOR DE PALANCA PROLIPOPILENO COLORES palanca PVC colores Liderpapel folio Ancho, de AZ, fabricados con cartón rígido de 1,9mm de grosor, forrado de PVC plástico. Con rado, ranurado. Esquinas, ollao, ranura y mecanismo de metal cromado. Interior forrado del mismo color. Lomo ancho: 78 mm, tamaño Folio, 347mm de altura. 290mm de fondo.

3	BANDEJA SOBREMESA PLASTICO. Bandejas de oficina plástico transparentes cristal. Gavetas, bandejas de sobremesa transparentes. Fabricadas con plástico de alta resistencia de 1600 micras. Hendidura frontal para acceder fácilmente a los documentos en el interior de la bandeja. Apilables. Tamaño : 240 x 70 x 340 mm. Económicas. Para documentos A4
4	BOLIGRAFO TINTA GEL TRAZO MEDIO DIVERSOS COLORES, Trazo de 0,4 mm. G-2. Punta de bola de 0,7 mm. La escritura más suave y fluida. Grip ergonómico de caucho para mayor comodidad al escribir. Mecanismo retráctil de pulsador. Longitud: 145 mm.
5	BORRADOR PIZARRA MAGNETICA FIELTRO 12X8 CM, mango madera, fieltro pequeño, pizarra, tizas Borrador con empuñadura o mango de madera y base de fieltro. Tamaño pequeño : 110x45x40mm Ideal para borrar las tizas en pizarras verdes, grises o negras
6	PORTANOMBRE PARA SOBREMESA Identificador portanombre metacrilato 190x60, triangular, para sobremesa. Interior personalizable por ambas caras con papel o cartulina. Metacrilato de 2mm de espesor
7	CALCULADORA SOBREMESA 10 DIGITOS. Calculadora de sobremesa de tamaño mediano 105x127x24 mm. Memoria, porcentaje, doble cero y raíz cuadrada. Batería pila de botón (incluida).
8	CARPETA DE GOMAS POLIPROPILENO COLORES Carpeta gomas Cierre con gomas elásticas de colores a juego, 3 solapas, de plástico polipropileno flexible de 400 micras de grosor, opaco. 3 solapas interiores. Formato Din A4, 245x320 mm. Lomo extensible. Capacidad de hasta 100 hojas.
9	CARPETA DE SOLAPA CARTON PAQUETES COLORES Carpetas con gomas y solapas, colores, Folio, Din A4 Carpeta de gomas tamaño Din A4 folio, 320x243 mm. Fabricada con cartón simil prespan satinado de 325 gramos de grosor - Lomo extensible hasta 15 mm con etiqueta removible y 3 solapas interiores. Carpetas cierre con goma elástica. Calidad a precio económico. Disponibles en varios colores.
10	CARPETA DEFINITIVA CARTON Caja archivo definitivo 340 grs. Archivadores definitivos formato folio prolongado, tamaño 388x275 x116 mm. de cartón de 340 gramos / m2 de grosor. Más resistentes y duraderos. Caja de archivo de alta capacidad para hojas o documentos tamaño folio grandes. Fabricados con cartón 100% reciclado y reciclable.
11	CARPETA PLASTICO SEMIRRÍGIDA Carpeta escaparate 30 fundas plástico, folio. violeta, Tarifarios, carpetas de 30 fundas escaparate, tamaño folio. Funda de 80

	micras de grosor, antiadherente. Interior útil: 218x315. Tapas o cubiertas semi-rígidas de plástico polipropileno de 500 micras tamaño 240x330 mm. Económicas y de buena calidad.
12	CARTULINAS VARIADA COLOR Cartulina de colores, tamaño Din A4, folio, 210x297 mm. 185 gramos/m2 de grosor. Tono vivo y uniforme. Ligeramente satinada. Apta para imprimir en impresoras inkjet, o láser. Paquete de 50 hojas.
13	CELO CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 19X33 MM Transparente, resistente y fácil de cortar. Buena adherencia sobre papel. 45 micras. 25 el film y 20 el adhesivo a base de agua. acrílico.
14	CONJUNTO CERAS DE 12 COLORES , Estuche de ceras de 12 colores surtidos. Ceras duras semi-blandas de tonos muy vivos que se pueden mezclar entre sí. No manchan.
15	CHINCHETAS señalizadoras, de colores surtidos. Agujas para señalar en planos, posters, paneles de anuncios de corcho o vitrinas. Fabricadas en metal y plástico. Tamaño señalizador 8x23 mm.
16	CLIPS GALVANIZADOS sujetapapeles grandes número 3, niquelados, 40 mm de longitud. Labiados. Metálicos. Acabado niquel, plateados.
17	COLA BLANCA BOTE 40G para uso escolar individual. Una vez seca, se vuelve transparente. No tóxica. Pega papel, cartón, cartulina, cerámica, madera y mosaicos. Para usar sobre superficies limpias y secas.
18	CORCHO DE PARED 90X60CM con marco de madera
19	CUADERNO A4 ESPIRAL CON CUADRICULA 120 hojas de 90 gramos, cuadriculados, cuadros de 5 mm. Lomo de colores, con 4 taladros y microcorte para arrancar las páginas fácilmente. Tapas extra duras. Din A4: 24x30 cms
20	CUTTER OFICINA de seguridad retráctil 219BC, con mecanismo de bloqueo. Profesional, con resistente cuchilla ancha de 18 mm. Para uso frecuente en almacenes u oficinas.
21	ENCUADERNADORA de canutillo plástico 150. Perfora hasta 12 hojas a la vez. Capaz de encuadernar hasta 150 hojas de 80 gramos. Aproximadamente 19mm de grosor. Totalmente plegable. 130x485x195mm 3.9 kgs
22	ETIQUETAS ADHESIVAS para impresoras inkjet con acabado brillo glossy tamaño 99,1 x 34 mm. 16 pegatinas en cada hoja Din A4. Papel fotográfico brillante de alta calidad. Certificado FSC de bosques sostenibles.

23	PAPEL DIN A4 FOLIOS DE 75 GRS , Paquete 500 hojas, alta calidad. Para uso diario a una o 2 caras. Admite gran volumen de impresión con impresoras ink-jet, láser o fotocopadoras. Folios con mucho cuerpo y blancura CIE 154,53. Muy opacos: 93,69%. Tamaño A4, 210x297 mm. Paquete de 500 hojas.
24	PAPEL DINA3, FOLIOS DE 75 GRS , Paquete de 500 hojas, alta calidad. Para uso diario en la oficina. Apto para impresoras láser, inkjet de cartuchos o fotocopadoras. Folios Din A3, tamaño 297x420mm, doble folio. Extra Blanco, Blancura CIE 161 Impresiones rápidas, sin atascos. 75 gramos/m2.
25	HOJAS DE CARTULINA DE COLORES, DINA4, 170GRS . Tono vivo y homogéneo. Adecuadas para uso escolar, manualidades, comercios u oficinas.
26	PAPEL VERJURADO DIPLOMA DE DINA4, 120 GRS , amarillo. Apto para imprimir en la mayoría de impresoras ink-jet o láser. Papel vergueteado de alta calidad, con líneas transversales con relieve.
27	FUNDA DOSSIER UÑERO , Plástico 140 Mc Pi Dosier uñero en L totalmente transparente, Cristal, de 140 micras. Tamaño folio, 225x325 mm. Abierto por arriba, y por la derecha, y soldado por abajo y por la izquierda.
28	FUNDA MULTITALADRO sobres de plástico, dossier botón con cierre de broche y anillas multitaladro, de colores traslúcidos surtidos. Adecuados para carpetas de 2 o de 4 anillas. Tamaño Din A4, 24x31 cms. Fabricados con plástico polipropileno de 180 micras.
29	FUNDA PARA PLASTIFICAR Din A4, 80 micras , Plastificar Din A4, 80 micras de grosor , tamaño : 210 x 297 mm aprox. folio con acabado brillante Glossy brillo para plastificado con calor en máquinas plastificadoras. Adecuado para papel, cartulinas de hasta 180 grs o fotografías.
30	GOMA DE BORRAR MIGA DE PAN Borrado suave de lápices sobre todo tipo de papeles. Tamaño: 28x28x13 mm
31	GOMAS ELÁSTICAS de 6 cms de longitud y 2 mm de grosor, caucho natural.
32	GOMAS ELASTICAS de 16 centímetros de longitud y 3 mm de grosor, caucho natural
33	GRAPADORAS DE SOBREMESA PARA GRAPAS 24/6 Grapadora de oficina, hasta 30 hojas. Para oficina, color negro. Cuerpo de plástico ABS. Mecanismo metálico de acero. Grapado abierto y cerrado. Moderno diseño. Tamaño aproximado: 137x42 x 65mm de alto.

34	GRAPAS CAJA 24/6 galvanizadas, Adecuadas para grapadoras de cualquier marca que admitan la grapa. Adecuadas para grapar hasta 30 hojas de 80 gramos. Patillas de 6 mm. Grapa de 12 mm de ancho.
35	LIBRETA A5 CON ESPIRAL CON CUADRICULA 80 HOJAS 90GR/M2 Libreta, cuaderno tapas duras rígidas plastificadas, cuadros cuartilla, con acabado satinado. cuadriculada, cuadros de 4 mm, con espiral metálico.
36	MARCADOR FLUORESCENTE DIVERSOS COLORES SECADO RAPIDO. Con punta biselada, trazo de 1 a 5 mm.
37	MEMORIA USB U 32 GB. Para todos los sistemas operativos Windows XP, 10, 11, Mac 10. Protector giratorio. Orificio para cordón.
38	PORTAMINAS técnico. Punta retráctil manual. Mina amortiguada conforme normativa ISO. Zona de agarre antideslizante, engomada. Punta cilíndrica rígida, adecuada para reglas y plantillas. Goma de borrar con capuchón.
39	MINA 0,7, superpolímeras. Para escribir o dibujo técnico y artístico. Trazo claro, dureza H. Recarga para portaminas de cualquier marca.
40	PANEL DE CORCHO PARED CON MARCO METAL Tablón de anuncios corcho grande tamaño 120 x 180 cms - Corcho natural de 0.8 sobre 7mm de fibra. Pizarra de corcho enmarcado como panel de anuncios. Marco de aluminio. Incluye elementos de fijación a pared. Para uso con chinchetas o agujas señalizadoras.
41	PAPEL CELOFAN 10 COLORES SURTIDOS Block hojas papel de celofán, 10 colores transparentes Tamaño hoja: 240 x 315 mm Grosor 30 grs / m2.
42	PAPEL ROLLO CRAFT 65 GR Rollo de papel continuo kraft para embalar color marrón 100cms ancho
43	PAPELERAS de plástico de 13 litros de capacidad fabricada con resistente plástico. polipropileno color negro. Aproximadamente tamaño de 28,5 cms de altura y 27,5 cms de diámetro. Peso aproximad: 200 grs.
44	PEGAMENTO DE CONTACTO INSTANTANEO tubo de 3 gramos. Une al instante, plástico, piel, madera, cerámica, porcelana y otros materiales. resiste hasta 260 kg / cm, resistente al agua, al lavavajillas, a los golpes y temperaturas de -50° a 120°
45	PEGAMENTO EN BARRA 20 GR STICK, para pegar papel, cartón, fotos, etiquetas, textil, etc. Sin disolventes. No humedece el papel. Secado instantáneo. No deja grumos ni filamentos.
46	PILAS AA

47	PILAS AAA
48	PILAS DE BOTÓN
49	PINCELES PAQUETE DE 14 VARIOS TAMAÑOS del número 00 al 12, para acuarela y témperas, de madera lacada, con virola metálica cromada. Pelos engomados.
50	PINTURA TEMPERAS CAJA DE 6 COLORES pintura a dedos , 125 cc, colores surtidos, opaca de secado rápido y tono intenso y vivo. Los colores se pueden mezclar entre sí. Ingredientes naturales, no contiene gluten, ni los principales alérgenos.
51	PINTURAS MADERA 12 COLORES surtidos, hexagonales, con minas de 3mm reforzadas. Trazos vivos y homogéneos. dimensiones del lápiz aproximadas: 175x8mm de diámetro.
50	PINZA MARIPOSA COMÚN EN PAPELERÍA Pinza sujetapapeles metálica 51 mm, reversibles, de 51 mm anchura. Asidero reversible y desmontable con acabado niquelado. Cuerpo de resistente acero templado en color negro. Pinza de pala abatible del número 5, con capacidad de sujetapapeles de hasta 220 hojas.
51	PLASTIFICADORA A3 Y A4 plastifica hasta 125 micras, tamaño máximo aproximado : 297x420 mm USO OCASIONAL, 2 rodillos calientes - Tecla de liberación de atascos. Precalentamiento: 6 min, con servicio técnico y garantía de 2 años. Dimensiones aproximadas : 510 x 90 x 130 mm
52	PORTA CELO SOBREMESA Portarrollos, 100% reciclado. De 12, 15 o 19 mm de ancho. Tamaño pequeño y compacto (no incluye cinta). Fabricado con 100% de plásticos reciclados y reciclables. Cuchilla metálica.
53	PORTAMINAS RECARGABLES 0,07 MM Lápiz portaminas bilimétrico, para minas de 7 mm de diámetro. 145 x 9 x 11 mm. Surtido en colores
54	NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 76x76mm , de quita y pon, taco 100 hojas Notas adhesivas de quita y pon. Se pueden pegar y despegar varias veces sin perder adherencia.
55	NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 38x51mm de quita y pon , taco de 100 hojas. Pegamento de alta calidad, reposicionable, de quita y pon que se puede pegar y despegar varias veces sin perder la adherencia. No deja marcas.
56	NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 76x127 mm , de quita y pon, alargadas, Taco de 100 hojas. Se pueden pegar y despegar varias veces sin perder adherencia. Adhesivo removible de alta calidad. No se despegan, No dejan marcas.

57	PRECINTADORA CON MANGO Portarrollos, uso continuo para cinta de embalar. precinto standar de 50 mm de ancho. Cuerpo de metal y resistente plástico. Tornillo regulador de tensión. Rollo de cinta no incluido.
58	PRECINTO PAQUETE MARRÓN O TRANSPARENTE , cinta adhesiva para embalar 48x60 marrón. Rollos de precinto de polipropileno de 36 micras de grosor. Con adhesivo acrílico con alta adherencia.
59	QUITA GRAPAS , desgrapador Extraegrapas con mecanismo de seguridad de cierre.
60	ESTUCHE DE REGLAS DE PLÁSTICO escuadra, cartabon, regla, semicirculo, estuche Estuche de plástico con juego de reglas. Compuesto por cartabón y escuadra de 25 cms, semicírculo de 15 cm, 180°, plantilla de curvas y regla de 30 centímetros. Transparentes, biselados y graduados en mm
61	ROLLO BURBUJAS Plástico burbujas, rollo de 60 cm de ancho, de aire para embalar. Acolchado airbag, para proteger artículos en los envíos, 30 gramos/m2
62	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA FIBRA S Super fina, 0,5 mm S, para escribir sobre Cds, Dvds, plástico, metal, vidrio, madera y superficies lisas, no porosas, transparencias de proyección. Secado rápido.
63	CAJA DE ROTULADORES 12 COLORES SURTIDOS . Rotuladores punta normal escolares. Lavables en la mayoría de tejidos. cónica de fibra. trazo de 1mm de grosor. Dimensiones aproximadas del rotulador: 10mm de diámetro 143mm de largo.
64	ROTULADOR PERMANENTE EN VARIOS COLORES de tinta opaca. Marcador indeleble muy cubriente, con efecto lacado que escribe sobre cualquier superficie: Vidrio, metal, cerámica porcelana, cristal. Punta de fibra con trazo de 2 a 4 mm. Resistente al agua y a altas temperaturas de hasta 400° Cuerpo de aluminio.
65	CAJA DE 4 ROTULADORES PARA PIZARRAS MAGNETICAS EN COLORES SURTIDOS Rotuladores para pizarra blanca, borrables. Trazo 2 mm. Tinta antiseado. Puede permanecer 48 horas destapado. Tinta inodora. Longitud de escritura: 600 m.
66	SEPARADOR DE POLIPROPILENO MULTITALADRO FOLIO 120 MICRAS Juego Separadores 5 colores Din A4 multitaladro con 5 pestañas de colores. Aptos para carpetas y archivadores de 2, de 4 anillas y multitaladro de 11 anillas. Fabricados con PP, plástico polipropileno opaco de 115 micras de grosor. Portada con índice de papel. Dimensiones: 226x298 mm

67	SOBRE 260x360 Folio prolongado, 100 grs. Sobres tipo bolsas 260 x 360 mm, folio prolongado, autoadhesivos, con tira de silicona. 360x260 mm.
68	SOBRE KRAFT MARRÓN , formato Din C5, nº 5, K-5 de 162x229 mm. Bolsas autoadhesivas, con tira de silicona de 90 gramos/m2 de grosor.
69	PERFORADORA PARA FOLIOS CON 2 TALADROS y taladrar 30 HOJAS a la vez, con guía lateral para ajustar la distancia desde los agujeros al borde de la hoja. Para Uso Continuo y diario en la Oficina.
70	ESPIRALES METÁLICOS de 12 mm de diámetro, color blanco. Fabricados con alambre de 1 mm de grosor, lacado en blanco. Para encuadernaciones de hasta 80 hojas de papel de 80 gramos. Paso normalizado 5:1, 64. 59 agujeros en cada hoja de papel Din A4. 34 mm de longitud
71	PLÁSTICOS para plastificar tamaño Din A2 - 426 X 600 mm de 125 micras de grosor. Acabado brillo
72	TAPA EXTRA DURA PARA ENCUADERNAR. Cartón gofrado simil piel de 800 gramos/m2. 1 mm de grosor. Tapa de encuadernación muy rígida, adecuada como portada o contraportada en las encuadernaciones. Aptas para canutillo, espiral o wire
73	TIJERA OFICINA acero Inoxidable 16 cm . Empuñadura ergonómica de plástico que se adapta a los dedos. Punta roma redondeada. Certificadas según norma EN 71. Fabricadas con materiales 100% reciclables.
74	CORRECTOR DE RUEDA Cinta correctora de larga duración fabricada con cinta de poliéster ultrarresistente.
75	VELCRO Rollo para manualidades, adhesivo, de 2 cms de ancho. Soporta hasta 3,20 kgs cada 10 centímetros. Reutilizable, aún con uso frecuente sin perder eficacia.

*** y cualquier otro artículo o utensilio que pudiera necesitarse relacionado con material de papelería y oficina.*

3.- REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Embalaje: Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados.
- Paletización: El palet cargado debe ser compacto, evitando el desplazamiento. Para ello se unirán, palet y producto, con fleje de plástico, formando un bloque estable y compacto. En la medida de lo posible se evitará el enfardado o retractilado de la

mercancía con film de plástico; en caso de que fuera imprescindible, para conseguir una compactación eficaz de la mercancía, el film nunca deberá envolver el palet de madera. La sujeción de la carga al palet será siempre mediante fleje de plástico y no mediante el film retráctil. - Los palets en los que se suministre la mercancía quedarán en propiedad de la Móstoles Desarrollo, no se admitirán mercancías suministradas en palets propiedad de compañías de alquiler.

- Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto.
- El proveedor deberá proporcionar la ficha de datos de seguridad con el primer envío, cuando cambien las características del producto y siempre que se solicite. La ficha de seguridad (para los productos que sea exigible) deberá estar en castellano y cumplir el vigente Reglamento Europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas (REACH).

4.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega general por el contratista será de **5 días hábiles** desde la realización del pedido que **será entregado** en el **centro de trabajo principal** de Móstoles Desarrollo ubicado en la calle Pintor Velázquez nº 68 de Móstoles (Madrid). Salvo que el contratista haya ofertado un plazo inferior en criterios de adjudicación.

5.- ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES (CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBE REUNIR EL CONTRATISTA)

5.1.- Capacidad técnica y profesional

Contar con **personal cualificado** para la gestión de pedidos y entrega de los productos.

El adjudicatario deberá disponer de los medios humanos y técnicos necesarios para ejecutar el contrato.

El adjudicatario deberá contar con el personal cualificado y debidamente formado necesario para realizar el suministro objeto de cada uno de los contratos objeto de esta licitación.

El adjudicatario será el único responsable de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de la actuación de su personal.

El adjudicatario deberá disponer de cuantos **medios auxiliares y de transporte** se consideren necesarios para realizar los suministros incluidos en el objeto del contrato.

Son medios auxiliares las carretillas, carros huecos, transpaletas, plataformas y cualquier otra maquinaria o instrumento necesario para ejecutar el objeto del contrato.

El adjudicatario será responsable de su correcta utilización y mantenimiento para que en ningún momento supongan riesgo para el personal encargado de su manejo y para los usuarios de las instalaciones.

Los cuatro adjudicatarios del acuerdo marco en el requerimiento de documentación previa a la adjudicación deberán aportar las fichas técnicas de cada uno de los artículos ofertados que permitan comprobar que se ajustan a las prescripciones técnicas del pliego. Si tras la adjudicación se realiza algún cambio en los artículos que se vayan a suministrar según las necesidades de Móstoles Desarrollo, la adjudicataria deberá, remitir ficha técnica actualizada de los productos que han variado, siempre ajustándose a las prescripciones técnicas del pliego. Como bien se indica, las prescripciones técnicas son condiciones mínimas que debe reunir el contratista, sin perjuicio de que, el material que se suministre pueda ser de calidad superior a la mínima exigida, siempre respetando el precio ofertado por el licitador en cada caso.

Las fichas técnicas incluirán al menos los siguientes datos:

- Descripción del artículo y características esenciales del mismo (composición o materiales, dimensiones, colores, capacidad, duración, forma de presentación y/o Número de unidades etc.) y en todos los casos marca, fabricante y modelo o referencia del fabricante
- En su caso, Potencia máxima, tensión de alimentación y consumo energético, en el caso de productos que utilicen la energía eléctrica para su normal funcionamiento.
- Fotografía.

5.2.- Cumplimiento normativo

La adjudicataria vendrá obligada al cumplimiento de toda la normativa en vigor en materia de prevención de riesgos laborales.

Será obligación de la adjudicataria dotar a su personal de todos los elementos de protección que sean necesarios para la realización de los trabajos, según lo establecido por la legislación de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa que en cada momento sea vigente.

Igualmente, será obligación de la adjudicataria, la colocación de los elementos precisos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes de personas ajenas durante la ejecución de trabajos en lugares públicos.

La adjudicataria del servicio deberá garantizar la seguridad y salud de su personal en todos los aspectos relacionados con el trabajo, desarrollando una formación permanente con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes y disponiendo en todo momento lo necesario para la adaptación de las medidas de prevención a las modificaciones que pueden experimentar las circunstancias que inciden en la realización del trabajo.

Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir, en la medida de lo posible, los daños y accidentes.

Será obligación del adjudicatario indemnizar por todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a Móstoles Desarrollo como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil.

El adjudicatario adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados.

El adjudicatario adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento, en cada momento, de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, así como las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión.

El adjudicatario deberá tender, siempre que sea posible, a los siguientes criterios medioambientales:

- Embalaje primario de los productos.
- Inocuidad de los componentes.
- Biodegradabilidad.
- Contenido de materiales reciclados.
- Posibilidad de reutilización y reciclado.
- Servicio posventa de recogida y reciclado.

La empresa adjudicataria pondrá todos los medios técnicos y humanos para el cumplimiento de un Sistema de Gestión Ambiental. Sin ánimo de exhaustividad, a continuación, se relacionan algunas de las prácticas a las que el adjudicatario se compromete:

- Limpieza y retirada final de envases, embalajes, basuras de todo tipo que genere su servicio.
- Segregación de los residuos generados.
- Restauración del entorno ambiental alterado.

Ante un incumplimiento de estas condiciones medioambientales, la entidad contratante podrá repercutir al adjudicatario el coste económico directo o indirecto que suponga dicho incumplimiento.

5.3.-Calidad de los productos

- a) Los materiales, serán de marcas de calidad y cumplirán con la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR o cualquier marca homologada por la Unión Europea, cumpliendo estas características. Debe disponer de documentación que lo acredite, y sus características mecánicas y materiales se ajustarán a la normativa vigente.
- b) Los artículos y productos deberán ser de **uso profesional**, resistentes y duraderos.
- c) Deberán ser **apropiados para uso en oficinas e instalaciones públicas**, evitando riesgos para la salud y respetando el medio ambiente.
- d) Todos los productos suministrados deberán **cumplir con las especificaciones técnicas del pliego**, sin sustituciones sin autorización.
- e) Todos los materiales relacionados con la ejecución del contrato que se suscriba al amparo del presente documento adoptarán los protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente del momento. Deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello
- f) Si algún artículo o material desapareciese del mercado, la empresa adjudicataria estará obligada a sustituirlo por otro de similares características, siendo de igual o superior calidad a la establecida. Esta sustitución no podrá implicar un incremento de coste y deberá ser aprobada por la persona responsable del contrato.

5.4. Entrega y logística

- a) El contratista debe garantizar **entregas periódicas según las necesidades de Móstoles Desarrollo S.A.**, con plazos máximos de **5 días hábiles** desde la solicitud.
- b) El transporte deberá ser seguro, evitando **daños o deterioros** en los productos.
- c) Los pedidos deben entregarse **en las instalaciones** del centro principal de Móstoles Desarrollo ubicado en Pintor Velázquez 68 de Móstoles, incluyendo el embalaje y protección adecuados.

5.5. Sostenibilidad y medio ambiente

- a) El contratista deberá procurar la **reducción de embalajes plásticos**, productos reciclables o biodegradables con **etiqueta ecológica**, siendo la **sostenibilidad medioambiental**, una condición especial de ejecución regulada en este Pliego.
- b) El contratista deberá cumplir la **Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular** y la normativa ambiental vigente.

5.6. Servicio postventa y resolución de incidencias

- a) El contratista deberá disponer de un **canal de comunicación** para incidencias y reclamaciones.
- b) Se compromete a **reponer productos defectuosos** en un **plazo máximo de 48 horas, salvo que ofrezca un plazo inferior.**
- c) Mantener un **registro de entregas y conformidades** para control de la ejecución.

No obstante, se exigirá a los proveedores en cumplimiento de la normativa exigible:

- Certificados de conformidad con norma UNE/ISO/EN aplicable.
- Declaración de Prestaciones y Conformidad (DdPC) y marcado CE si corresponde.

6.- ATENCIÓN AL CLIENTE. GESTOR PERSONAL

Los licitadores que hayan presentado mejores ofertas calidad-precio y hayan sido seleccionados entre los **cuatro proveedores** para formalizar el Acuerdo Marco, deberán presentar el **“Formulario de Atención al Cliente”** que figura en el **Anexo I** del presente pliego, debidamente cumplimentado, sellado, fechado y firmado por persona con poder bastante, **exclusivamente con carácter previo a la firma del contrato basado.**

En dicho formulario se recogen los teléfonos, direcciones de correo electrónico y demás datos de contacto necesarios para atender las solicitudes e incidencias, así como los datos de la figura Gestor personal que se desarrolla en este mismo apartado.

El adjudicatario deberá poner a disposición de Móstoles Desarrollo, un teléfono de atención directa e inmediata, en horario de **9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes** y una cuenta de correo electrónico para comunicar las solicitudes e incidencias.

7.- OBLIGACIONES LABORALES, SOCIALES, FISCALES Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

7.1.- Obligaciones laborales, sociales, fiscales y de protección de medio ambiente

El personal que la empresa adjudicataria deba contratar para atender sus obligaciones dependerá exclusivamente de esta, sin que a la extinción del contrato pueda producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos como personal del órgano contratante.

El contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia fiscal, laboral, de seguridad social, de integración de las personas con discapacidad, de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente que se establezcan tanto en la normativa vigente como en los pliegos que rigen la presente contratación.

El órgano de contratación podrá señalar en el Pliego de Prescripciones Técnicas el organismo u organismos de los que los licitadores puedan obtener la información pertinente relativa a las citadas obligaciones.

7.2.- Obligaciones relativas a la gestión de permisos, licencias y autorizaciones

El contratista estará obligado, salvo que el órgano de contratación decida encargarse directamente y así se lo haga saber de forma expresa, a gestionar los permisos, licencias y autorizaciones establecidas en las ordenanzas municipales y en las normas de cualquier otro organismo público o privado que sean necesarias para el inicio y ejecución del servicio, solicitando de Móstoles Desarrollo los documentos que para ello sean necesarios.

7.3.- Obligaciones de transparencia

El contratista deberá suministrar a la entidad administrativa, previo requerimiento y en un plazo de quince días, toda la información necesaria para el cumplimiento por aquella de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título II de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana. Una vez transcurrido el plazo conferido en el requerimiento sin que el mismo hubiera sido atendido, la entidad administrativa podrá acordar, previo apercibimiento y audiencia al interesado, la imposición de multas coercitivas por importe de 1.000 euros, reiteradas por períodos de quince días hasta el cumplimiento, y hasta alcanzar la cantidad correspondiente al 5% del importe de adjudicación.

8.- ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La empresa adjudicataria deberá respetar el carácter confidencial de la información a la que tengan acceso con ocasión de la ejecución del contrato, debiendo mantener dicha confidencialidad durante todo el tiempo que la información tenga tal carácter.

La empresa adjudicataria, en la realización de los trabajos contratados, adecuará sus actuaciones a la legislación de protección de datos vigente en cada momento, tanto a nivel nacional como de la Unión Europea.

En Móstoles a la fecha de firma

Eva Lorente Gopra's

9/02/26

TÉCNICO DE COMPRAS

ANEXO I FORMULARIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El presente formulario será **presentado exclusivamente** por el adjudicatario, **con carácter previo a la firma del contrato basado**, debidamente cumplimentado, fechado y firmado por persona con poder bastante.

Número de teléfono para la atención directa e inmediata (horario de 9:00 a 14:00 horas)			
Cuenta de correo electrónico para la comunicación de solicitudes de pedidos e incidencias			
Gestor Personal, interlocutor con Móstoles Desarrollo (cumplimentar todos los datos exigidos)			
Nombre y Apellidos:	Cargo:	Nº personal de teléfono móvil:	Cuenta personal de correo electrónico

